

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1.º DE AGOSTO
de 1780.

Petersburgo 20 de Junio.

DE resultas de la llegada de muchos corréos se hacen aquí considerables preparativos para las fiestas con qué deberán celebrarse el feliz regreso de nuestra Augusta Soberana y la venida del Emperador. Entre los regocijos que se previenen en celebridad de tan plausibles obgetos habrá unos vistosisimos fuegos artificiales el dia del cumpleaños de la exáltacion de la Czarina al Trono.

Nuestra esquadra destinada á la proteccion del comercio de los neutrales se repartirá en 3 divisiones ; es á saber , una para el mar del Norte : otra para cruzar en los mares de Portugal ; y la 3.ª para el Mediterráneo.

Ordenanza de la Emperatriz tocante á la navegacion.

Las hostilidades marítimas acaecidas en estos últimos tiempos entre la Gran Bretaña por una parte , la Francia y la España por otra han interrumpido la navegacion y comercio de nuestros fieles vasallos ; por cuya proteccion hemos hecho quanto nos era posible , empleando con tan buen éxito nuestros buenos officios á fin de obtenerles la indemnizacion de los perjuicios que habian experimentado , que muchos de nuestros Comerciantes han conseguido el obgeto de sus solicitudes en esta parte : y aunque tenemos fundamento para esperar que no tardarán los demas en obtener de las Potencias beligerantes un resarcimiento proporcionado , como no debemos considerar este género de compensaciones concedidas á los individuos como suficiente garante de la seguridad sobre qué las Naciones neutrales tienen derecho á caminar en lo sucesivo, hemos resuelto no solo tomar para la defensa del comercio marítimo de nuestros vasallos las medidas mas vigorosas , sino tambien ponerlas en execucion quando lo exijan las circunstancias.

Asi

Así lo hemos anunciado á toda Europa , notificándolo á las 3 Potencias beligerantes por medio de una declaracion uniforme , en la qual determinamos distinta y exáctamente los derechos y prerogativas de la bandera neutral mercantil conforme al contexto expreso de nuestro Tratado de comercio con la Gran Bretaña , y á los principios claros é inmutables del Derecho de la Naturaleza y de las Gentes. Pero al paso que exígimos de las demas Naciones para el bien de nuestro Imperio el cumplimiento puntual y absoluto de sus empeños , estamos por nuestra parte en la resolucion de observar inviolablemente para con ellas los deberes de la mas exácta neutralidad ; á cuyo fin es necesario que todos nuestros vasallos en su comercio y empresas marítimas se conformen en esta parte con nuestra voluntad só-pena de hacerse indignos de nuestra proteccion y favor. Y para que ninguno alegue ignorancia mandamos á nuestra Junta ó Tribunal de Comercio informe á los negociantes Rusos que trafican en nuestros puertos que al paso que gozan de una entera libertad de comercio y navegacion á todas partes de Europa , deben en conformidad de nuestros Tratados con otras Potencias y de los reglamentos de estas -observar lo contenido en los artículos siguientes.

I. No tomar la menor parte directa ni indirectamente baxo ningun pretexto en la guerra actual ni asistir á ninguna de las Potencias beligerantes llevando baxo pabellon Ruso efectos de contrabando ; quales son principalmente cañones , morteros , fusiles , pistolas , bombas , granadas , balas de qualquiera especie , piedras de fusíl , mosquetes , mechas , pólvora , salitre , azufre , corazas , picas , espadas , talahartes , cartucheras , sillas y bridas ; debiendo cuidar escrupulosamente los Comerciantes que ninguno de sus navios lleve de todos los pertrechos y municiones de guerra especificados mas que la cantidad necesaria para el uso de su tripulacion y pasajeros. II. Todas las demas mercancías sin distincion , aunque pertenezcan á vasallos de Potencias beligerantes , pueden ser transportadas libremente en embarcaciones Rusas ; á cuyo bordo gozarán de la proteccion del pabellon nacional como si fuesen pertenecientes á nuestros vasallos , exceptuando únicamente las enunciadas en el art. I baxo el nombre de contrabando , y reconocidas efectivamente por tales en el art. XI de nuestro Tratado de comercio con la Gran Bretaña. Sin embargo conviene que al paso que nuestros vasallos se aprovechen de la libertad asegurada á las mercancías lícitas cargadas en naves neutrales , se abstengan de hacer transportar los efectos que les pertenezcan en barcos de las Naciones que están actualmente en guerra á fin de obviar todos los inconvenientes y desgracias que puedan resultar.

(Se continuará.)

Copenhague 4 de Julio.

LOs navios de guerra el Príncipe Fernando y el Jutland, cada uno de 70 cañones , se han puesto ya en franquía con las

las fragatas Perla y Alsen. La insignia de Almirante se embarcará pasado mañana en el navio la Justicia de 74. Toda la esquadra Danesa consistirá este año en 10 navios desde 50 hasta 74 cañones y 6 fragatas de 30 á 36. De dichas fuerzas han partido ya un navio de 60 para la costa de Guinéa : otro de 50 para el mar del Norte ; y otro queda de guardia en la rada de Elseneur. Tres fragatas se han hecho á la vela para América. El resto de la esquadra , que se reduce á 7 navios de línea y 3 fragatas , deberá unirse con la Rusa que llegó aquí ayer compuesta de 15 navios y 4 fragatas baxo las órdenes del Almirante Borislow , del Vice-Almirante Cruce y del Comendador Polibin.

A 1.º del corriente pasaron por delante de este puerto 3 navios de guerra Suecos procedentes del Báltico y navegando hácia el Sund.

Londres 11 de Julio.

ALgunos papeles de hoy anuncian haber el Almirante Geary participado ayer al Almirantazgo , que no habiendo encontrado durante su crucero esquadra alguna enemiga , habia tomado el partido de volver á Torbay á hacer provision de agua y víveres.

Del mismo Torbay avisan con fecha del 3 la llegada de una chalupa procedente de la Isla de la Providencia , que trae á su bordo al Gobernador Gambier.

Segun cartas de Plimouth del 4 empezaba á haber allí mucha dificultad para el completo y reemplazo de las tropas y tripulaciones de Marina , lo qual retardará los armamentos ; y habia ya obligado á echar mano de marineros bisoños , que apenas tienen un mes de exercicio para emplearlos en los baxeles de guerra.

Por avisos de Portsmouth del 17 se sabe que el dia antes se habian embarcado en Spithead los Voluntarios de la Jaimayca para dirigirse á su destino.

Los campamentos de los dos parques de S. James y Hyde , inmediatos uno á otro , durarán hasta que se concluyan las causas de los sediciosos que tuvieron parte en el motin (de los quales se ahorcan hoy 5) y hasta que se sentencie la del Lord Jorge Gordon. Despues reemplazarán las Guardias á las tropas que los ocupan hoy ; campando todo el verano en el parque de Hyde.

Se aguarda con impaciencia la numerosa flota de las Islas de

de Sotavento , que debió juntarse en la bahía de Carlisle en la Barbada, y hacerse á la vela á mediados del mes pasado. Además del *rum* y azucar de nuestras Islas que conduce , trae mas de millon y medio de libras esterlinas de presas hechas al enemigo ; regulándose que el total de su carga pase de 3 millones de la misma moneda.

Desde el dia 3 hasta el 5 se ha ocupado la Cámara alta en el exâmen de un *Bil* relativo á los Católicos , á cuyo favor se señaló la mayor parte de los Vocales así del partido de la Corte como del de la Oposición , especialmente el Arzobispo de Cantorberi , el Marqués de Rockingham , y el Lord Canciller. Sobre todo este último en un largo y eloquentísimo discurso , y en su respuesta á algunas obgeciones de varios Prelados sostuvo vigorosamente que las cláusulas de los *Biles* opresivos de los Católicos , revocadas por el acto de Parlamento del año de 78 y que ahora se trataba de modificar, eran no solo tiránicas é iniquas sino deshonorosas para el siglo y para sus autores , como un monumento de barbarie fanática. Añadió que desde las mitigaciones concedidas á los Católicos , su conducta habia sido la mas exemplar é irreprehensible ; y que en las actuales circunstancias de estar ya para disolverse el Parlamento , no era tiempo oportuno para tratar de una materia de esta gravedad. No obstante convino en la proposicion del Obispo de Rochester sobre que solo se concediese á los Católicos facultad para enseñar las artes y ciencias sin permitirles mezclarse en la enseñanza dogmática ni hacer prosélitos. Finalmente propuso el Duque de Chandós se rechazase enteramente todo *Bil* ó modificacion adversa á los Católicos ; observando que lo contrario sería dar una señal de deferencia á los clamores de un populacho desenfrenado que baxo capa de Religion habia pretendido ultimamente ocultar las teas encendidas ya para la destruccion de la Capital. Este pensamiento nuevo hizo tanta impresion que el *Bil* fue rechazado ; acordándose unánimemente á proposicion del Conde de Bathurst Presidente del Consejo tratar la materia en otra sesion con la madurez é imparcialidad correspondientes.

El dia 8 asistió el Rey á la Cámara alta , y llamados á ella los Comunes , cerró la sesion del Parlamento con el siguiente discurso.

Milores y Señores.

Con gran satisfaccion me veo en el caso de poner fin á esta lar-

larga sesion Parlamentaria para que podais volver á vuestros respectivos destinos y cuidar de vuestros negocios particulares, despues de haber cumplido tan laboriosamente con las obligaciones relativas al servicio público. Aprovecho esta oportunidad de manifestaros mi sincera gratitud á las nuevas pruebas que me habeis dado de afecto y zelo y de la penetracion con que discernís los intereses verdaderos y permanentes de la pátria. Vuestra magnanimidad y perseverancia en la prosecucion de la presente guerra , justa y necesaria, me habilitaron á hacer unos esfuerzos capaces (como lo espero con el auxilio de la Divina Providencia) de trastornar los designios violentos é injustos de nuestros enemigos, y reducirlos á que se presten á términos equitativos de una paz honrosa. A dichos esfuerzos han acompañado los buenos sucesos por mar y tierra ; y el aspecto favorable é importante que acaban de tomar los negocios en la América Septentrional ofrece la mas lisonjera esperanza del recobro de la lealtad y afecto de mis vasallos de las Colonias ; é igualmente de la feliz reunion de estas con su Metrópoli.

Señores de la Cámara de los Comunes.

Me reconozco con particular obligacion de daros gracias por los quantiosos y repetidos subsidios que tan generosamente me otorgasteis : y por la confianza que haceis de mí ; asegurandoos que por mi parte aplicaré toda la atencion posible á fin de que dichos subsidios sean suficientes y se empleen fielmente en los obgetos para que se concedieron.

Mi lores y Señores.

Tened á bien os encargue estrechamente que me ayudeis con vuestro influxo y autoridad en vuestros respectivos Condados (al modo que lo habeis hecho en el Parlamento mediante vuestro unánime apoyo) á poner la quietud del Reyno al abrigo de toda turbulencia en lo sucesivo , y vigilar para que se mantenga la seguridad pública. Dad á conocer á mis pueblos la felicidad que gozan , y las señaladas ventajas de qué son deudores á nuestra excelente constitucion asi en materia religiosa como en las políticas. Preservadle contra los riesgos de qualquiera innovacion , mostrandole las funestas conseqüencias de conmociones semejantes á la últimamente suscitada , y cuidando de imprimir en los ánimos esta importante verdad ; que toda insurreccion cuyo fin es resistir á las leyes ó reformarlas , parará al cabo necesariamente en la ruina de los mismos que la intenten , ó en el trastorno de nuestra libre y dichosa constitucion.

Concluida esta arenga notificó el Cancillér á ambas Cámaras la voluntad del Soberano de suspender el Parlamento hasta el 24 de Agosto próximo.

Haya 14 de Julio.

Dias pasados se hablaba de la celebracion de un Congreso aquí ; pero ahora parece que la Emperatriz de Rusia ha ma-
ni-

nifestado desear que se celebre en Petersburgo; y en consecuencia los Estados Generales han nombrado á proposicion del Statuder á los Barones de Wassnaar-Starrenberg y Van-Geekern de Brantzerburg por Ministros Plenipotenciarios con destino á asistir á las conferencias que deben tenerse en Petersburgo para arreglo de la proteccion del comercio marítimo de las Potencias neutrales. La Provincia de Zelanda no ha dado su consentimiento para la eleccion de dichos sugetos.

Vigo 20 de Julio.

EL 17 del corriente entró aquí el paquebot Inglés nombrado Juan Limbornos, Capitan Romni, procedente de Hull en Inglaterra con 150 sacas de trigo y 5500 duelas para Oporto. Fue apresado el 14 á distancia de 2 leguas y media de aquella barra por el corsario Español S. Carlos *alias* el Atrevido, su Capitan Bernardo Pequeño, natural de este pueblo.

En todo el mes próximo se botará al agua otro buque corsario que queda alistándose con toda diligencia en la villa de Bouzas inmediata á este puerto.

Cadix 23 de Julio.

EL 18 del corriente llegó aquí en 49 dias de navegacion el paquebot Peggy, Capitan Bryan, procedente de Wilmington en la Carolina Septentrional. Trae 34 zurrone de añil. Por este conducto se han recibido cartas de aquel país. En una de ellas el Coronel Laurens Ex-Presidente del Congreso se explica así acerca de la pérdida de Charles-town, y algunas particularidades relativas á aquel suceso.

La defensa que hicieron el Mayor General Lincoln y la guarnicion compuesta de 1800 hombres de tropa reglada y 1400 entre Milicianos y marineros contra el Caballero Clinton al frente de 120 Ingleses y el Almirante Arbuthnot que mandaba 10 naves de guerra; y el logro de una capitulacion honrosa despues de 30 dias de un cañoneo y bombardéo casi incesantes, y estando ya enteramente faltos de víveres y de muchos pertrechos militares, dará lustre á las Armas Americanas. Hasta ahora habiamos estado remisos en enviar tropas á la Carolina Meridional; pero en el dia se está juntando un numeroso ejército que en breve podrá cortar á los Ingleses, esperando que solo les dexen en posesion de los prisioneros que tomaron.

El mencionado Capitan Bryan sugeto de veracidad y que estuvo en Charles-town durante gran parte del sitio confirma las noticias anteriores con su declaracion, que se reduce á lo siguiente.

La Ciudad de Charles-town se rindió el 12 de Mayo á las fuerzas Inglesas del mando del General Clinton que consistian en 1100 hom-

hombres de tropa reglada ; 11 buques de guerra (los 8 de ellos fragatas) y al pie de 140 transportes. La guarnicion compuesta de 1800 hombres de tropa Continental y 1200 marineros , como asimismo algunas Milicias y el vecindario han quedado prisioneros de guerra , y en todo formarán cerca de 40 hombres. El sitio duró mas de 3 meses ; y en gran parte de este tiempo la Plaza fue rigurosamente cañoneada y bombardeada desde los fuertes y baterías adyacentes , y desde las galeras del enemigo. Sin embargo hasta que formó esta la tercera línea de circunvalacion á tiro de fusil de las obras Americanas no quiso la Plaza oír hablar de capitulacion , ni tampoco consintió en rendirse sino quando la faltaron víveres , excepto el arroz con qué se mantuvieron únicamente algunos dias. El fuerte Multríe construído para la defensa de la entrada del puerto se hallaba dominado por una altura distante una milla. En consecuencia se tuvo por indefensible , y se evacuó (dexando solo dentro 150 hombres) asi que la esquadra enemiga logró el paso de la barra ; el qual consiguió á favor de un fuerte viento de Sudueste ; bien que perdiendo uno de sus mayores y mas ricos transportes , que era un antiguo navio de la Compañía de la India. La razon que tuvieron los Americanos para no entregar la Plaza hasta verla completamente cercada fue la esperanza de recibir socorros de las Provincias Septentrionales ; pero lo rigurosísimo de la estacion y lo largo de la marcha no dieron lugar á que se verificase su esperanza. La primera de estas causas destruyó tambien ó inutilizó parte del ganado ; lo qual debilitó á los sitiados haciéndoles consumir mas apriesa las demas provisiones. No obstante procuraron embarazar el puerto con boyas y echando á pique algunos buques en el canal. No omitieron diligencia alguna conducente á la defensa y seguridad de la Plaza así por mar como por tierra , ni se prestaron á capitular hasta que el enemigo los estrechó por todos lados , al mismo tiempo que se vieron acometidos interiormente por una epidemia de viruelas , amenazados de hambre y sin la menor esperanza de pronto socorro. En esta situacion el Gobernador Rutledge y el Consejo se retiraron á lo interior de la Provincia , donde trabajan en reunir algunas fuerzas. Pocos dias antes de la salida del Capitan Bryan se recibió noticia de haberse puesto en marcha de Charles-town para la Carolina Septentrional un destacamento de 40 Realistas acudidos por el General Martin ; con cuyo aviso habian salido inmediatamente á campaña para hacerles frente 70 hombres de aquella Provincia ; y su Gobernador se hallaba con órdenes del General Washington á fin de prevenir almacenes de víveres para 130 hombres mas que acudirían sin dilacion de las Provincias Septentrionales para unírseles. Añade que lexos de haberse los Americanos desalentado con la suerte de Charles-town , parecian resueltos á hacer todos los esfuerzos posibles para aprontar fuerzas suficientes con qué detener los ulteriores progresos del enemigo y vengar su pérdida.

S. Roque 26 de Julio.

NO ocurre en este Campo novedad especial. Las tropas se exercitan segun lo permite la estacion que es bastante calorosa , y á pesar de ella se inantienen muy robustas.

Habiéndonos llegado algunos dias há un crecido comboy de los puertos del Mediterráneo con gran acopio de municiones de guerra y otros muchos efectos , se ha hecho con la mayor actividad el desembarco de ellos.

En la Plaza enemiga se observa constantemente gran movimiento en perficionar sus obras de fortificacion por todos lados ; y en el muelle deshacen algunas embarcaciones de poco valor , verosimilmente para emplear la leña , por la suma escasez que padecen de este género segun todos los avisos que nos vienen.

Por los desertores y por otras vías se recibe noticia de que reynan todavia bastantes enfermedades en las tropas de aquella guarnicion ; pero aun desconfiando , como es justo, de la certeza de tales informes , puede asegurarse que raro dia dexamos de ver desde nuestras lineas diferentes entierros que se hacen en la montaña.

Madrid 1.º de Agosto.

S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de Almería al Rmo. Pr. Mro. Fr. Anselmo Rodriguez , del Orden de S. Benito , General que ha sido de su Religion.

Las Gazetas encuadernadas de este año de 1780. Tomo 1º se hallará donde esta , calle de las Carretas por precio de 15 rs. y en Cadiz en la Libreria de Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustin.

Epítome de la Vida de S. Francisco de Asís escrito por el Rmo. P. M. D. Antonio Bozal Monge Cisterciense con la Novena de dicho Sto. = Avisos para Palacio : obra traducida del Portugués por D. Eugenio Garcia. Se hallará con la antecedente en la Librería de Fermin Nicasio , calle del Arenal , esquina á la de la Zarza.

Explicacion de algunas dificultades sobre las oraciones de la Misa á un nuevo Católico , obra de singular mérito y erudicion del Ilmo. Sr. Jacobo Benigno Bossuet Obispo de Meaux : traducida por D. Gonzalo Perez Monte Presbítero , Doct. en Sagrada Teología y Derecho Canónico. Se hallará en las Librerías de Fernandez frente de las gradas de S. Felipe el Real , y en la de Joseph Ferrer Portales de Provincia.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.